INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Acta de Verificación de Barcaza Remolcador

Contrato INC Nº 030/2022

En la Ciudad de San Lázaro (Vallemí) República del Paraguay a los 16 días del mes de noviembre del año 2022, siendo a las 12:00 horas en el Puerto de la Planta Industrial de la INC en la misma ciudad, en presencia de los señores Lic. Marciano Acosta A, Jefe Int. de Dpto. de Logística Vallemí, Lic. Fredy Rodríguez Jefe de Div. Trafico Fluvial Vallemí, en carácter de miembros de la Comisión de Inspección y Habilitación de la INC y el Sr. Julio Sosa con CI N° 1.899.165, Capitán/Practico R/E Ángelus Gabriel, en representación de la firma Barlovento & CIA. S.R.L, iniciamos las verificaciones del Remolcador y Barcaza, solicitadas para su inclusión en el contrato mencionado e informado cuanto sigue.

REMOLCADOR

- ***Remolcador Empuje Ángelus Gabriel, Matricula N°: 4648-RE: CUMPLE***

BARCAZA

- ***Barcaza tipo Rake U 127, Matrícula N°: 2169-PROV: CUMPLE***

Siendo a las 14:00 horas de la fecha 16/11/2022 finalizamos las verificaciones concluyendo que la barcaza y remolcador, solicitadas para inclusión de este servicio presentan condiciones técnicas adecuadas las especificaciones técnicas requeridas por la INC.

Se emite el presente documento, en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento, en tres ejemplares originales de un mismo tenor, a los fines y efectos que correspondan.

Sr. Julio Sosa
Cap. R/E Ángelus Gabriel
Repres. Barlovento &CIA S.R.L
CI Nº: 1.899.165
Julio Sosa
Práctico Norte
L.E. 10.844

Lic. Fredy Rodríguez
Miembro Com. De Inspección Y Habilitación INC

Lic. Marciano Acosta A.
Miembro Com. De Inspección Y Habilitación INC